

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1550

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 25 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Proyecto** educativo “Jóvenes en acción”, realizado en el Senado de la Nación del 15 al 21 de septiembre de 2010. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Piemonte, Baldata y Carca.** (4.816-D.-2010.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Piemonte y de las señoras diputadas Baldata y Carca, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto educativo “Jóvenes en acción”, a realizarse del 15 al 21 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto educativo “Jóvenes en acción”, que organiza el movimiento pacifista, asociativo y solidario “Mil milenios de paz”, que se realizó entre los días 15 y 21 de septiembre de 2010 en el Senado de la Nación, en adhesión al Día Internacional de la Paz y en el marco del Bicentenario, del 75°, aniversario del Pacto Roerich y del Decenio de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños de UNESCO.

Sala de la comisión, 14 de octubre de 2010.

*María L. Leguizamón. – Susana R. García.
– Estela R. Garnero. – Pablo E. Orsolini.*

*– Alcira S. Argumedo. – Jorge O. Chemes.
– Victoria A. Donda Pérez. – Rodolfo A. Fernández. – Paulina E. Fiol. – Héctor Flores. – Julio C. Martínez. – Mario R. Merlo. – Liliana B. Parada. – Francisco O. Plaini.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Piemonte y de las señoras diputadas Baldata y Carca, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto educativo “Jóvenes en acción”, a realizarse del 15 al 21 de septiembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de su análisis, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

María L. Leguizamón.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el proyecto educativo “Jóvenes en acción”, que organiza el movimiento pacifista, asociativo y solidario “Mil milenios de paz”, que se llevará a cabo del 15 al 21 de septiembre de 2010 en el Honorable Senado de la Nación Argentina, en adhesión al Día Internacional de la Paz y en el marco del Bicentenario, 75 aniversario del Pacto Roerich y Decenio de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños (UNESCO).

*Horacio H. Piemonte. – Griselda A. Baldata.
– Elisa B. Carca.*

* Artículo 108 del Reglamento.